



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1231
QUILLON, martes 8 octubre 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 1.796.154

Y SON: UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, ART. 42 N° 1, IMPTO UNICO Y ART. 42 N° 2, 10 % RETENCION DE HONORARIOS, FINANCIADO CON FONDOS DE SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102		IMPTO UNICO	737.666			
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%	1.058.488			
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.796.154	60805000-0	

TOTALES : 1.796.154 1.796.154

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1231	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO